



**DIPUTADO ALFREDO TORRES ZAMBRANO**  
**FRACCION PARLAMENTARIA DEL PRD**

**“Año del Centenario de la Promulgacion de la Constitucion Politica de los**  
**Estados Unidos Mexicanos**



**ASUNTO:** Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el **DIPUTADO ALFREDO TORRES ZAMBRANO** integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, por el cual **se exhorta al titular de la Secretaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP); así como al titular de la Junta Estatal de Caminos (JEC), para que, dentro del proyecto del ejercicio presupuestal 2018, se contemplen los recursos necesarios que permitan la realizar, reparación o reconstrucción del tramo de 3 kilómetros, ubicado en la carretera estatal Periférico Carlos Molina Montes, mejor conocida como la vía corta. Villahermosa-Comalcalco, en el municipio de Cárdenas, Tabasco.**

Villahermosa, Tabasco; a 30 de noviembre de 2017.

**DIP. JOSÉ ALFONSO MOLLINEDO ZURITA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**PRESENTE.-**

*Jose Alfonso Mollinedo Zurita*  
*30/11/2017*

En mi carácter de diputado local e integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en uso de las facultades que me confieren los artículos 28 Segundo Párrafo y 36 Fracción XLIII (cuadragésima tercera) de la Constitución Política del Estado Libre y



**Soberano de Tabasco, 22 Fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 74 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Soberanía proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP); así como al titular de la Junta Estatal de Caminos (JEC), para que, dentro del proyecto del ejercicio presupuestal 2018, se contemplen los recursos necesarios que permitan la realización, la reparación o reconstrucción del tramo de 3 kilómetros, ubicado en la carretera estatal Periférico Carlos Molina Montes, mejor conocida como la vía corta. Villahermosa-Comalcalco en el municipio de Cárdenas, Tabasco; Con fundamento en la siguiente:**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La modernidad en la infraestructura carretera, resulta de vital importancia para el desarrollo y crecimiento económico de toda sociedad, para que ésta, siempre esté en óptimas condiciones de uso, debe ser revisada periódicamente, con la finalidad de evitar desastres en los que se pueden perder vidas humanas.

En Tabasco el desarrollo de la industria de hidrocarburos y gas natural, así como su producción agrícola y ganadera es uno de los motores más importante de la economía de esta entidad, por lo que resulta imprescindible que sus carreteras y sus caminos se mantengan en buen estado. Cabe destacar que la eficiencia económica y durabilidad de las carreteras



**DIPUTADO ALFREDO TORRES ZAMBRANO**  
**FRACCION PARLAMENTARIA DEL PRD**



**“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos**

dependen del sitio donde se encuentren ubicadas, así como del tráfico de vehículos. De igual forma el tiempo útil depende del material con que se construyan, mano de obra, maquinaria, ingeniería, mantenimiento, entre otras.

Cárdenas es igualmente importante por ser productor en la rama de extracción de hidrocarburos y gas natural, así como su producción agrícola, pesquera, ganadera y azucarera. Razón por la cual necesita, carreteras y caminos en óptimas condiciones; sin embargo existen dentro del municipio carreteras y caminos que se encuentran en mal estado, por deterioro del mismo uso, falta de mantenimiento, entre otras. Tal es el caso del tramo carretero de 3 kilómetros, ubicado en la carretera estatal Periférico Carlos Molina Montes, la cual se encuentra en deplorable estado ocasionando deterioro en los vehículos que por allí transitan, retraso en el desarrollo de las actividades diarias como ir al trabajo y llevar a los hijos a la escuela.

Muchas han sido las quejas de los automovilistas y vecinos que circulan por esta vía, pues manifiestan que al ser ellos quienes tienen la necesidad de transitarla lo hacen arriesgando su patrimonio y en consecuencia sus propias vidas y la de sus familiares por la cantidad de baches y el mal estado que en general presenta, aunado a ello la falta de alumbrado que existe. Es por ello que en días pasados acudieron a mi encuentro un grupo de ciudadanos del sector Nueva Esperanza de la colonia Ocampo, Calzada primera y segunda sección y otras comunidades que convergen en el área de la carretera Periférico Carlos Molina Montes. Con la finalidad de que sus voces puedan



**DIPUTADO ALFREDO TORRES ZAMBRANO  
FRACCION PARLAMENTARIA DEL PRD**

**“Año del Centenario de la Promulgacion de la Constitucion Politica de los  
Estados Unidos Mexicanos**



**ser escuchadas en esta máxima tribuna a través de este legislador y a su vez su solicitud de reparación pueda ser atendida oportunamente.**

**De lo anterior es preocupante que el traslado de las personas a sus actividades diarias constituya un riesgo para las mismas, de allí la urgencia para que se repare o se reconstruya la carretera estatal antes mencionada; así como se programe su conservación y mantenimiento, para evitar accidentes que sin duda se seguirán presentando de seguir esa infraestructura carretera en las condiciones actuales.**

**Es necesario recordar que la prevención es la mejor herramienta con la que contamos para evitar tragedias, perdida de bienes materiales y, más graves aun, la pérdida de vidas humanas en detrimento de familias y de la misma colectividad.**

**Es preciso destacar que dentro de los “objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Obras Públicas”, se establece como uno de ellos, el de mejorar la infraestructura carretera para impulsar el crecimiento económico y social del Estado; de igual forma, señala como prioridad en su línea de acción, la de aumentar el programa de conservación y mantenimiento permanente de la red carretera estatal para incrementar su seguridad, eficiencia y durabilidad. Por otro lado, la Junta Estatal de Caminos destaca, que tiene como principal objetivo la construcción, y conservación de carreteras, caminos vecinales y demás vías de comunicación en la entidad, así como en la ejecución de planes, y proyectos de obras de construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la Red Carretera de esta**



**DIPUTADO ALFREDO TORRES ZAMBRANO  
FRACCION PARLAMENTARIA DEL PRD**



**“Año del Centenario de la Promulgacion de la Constitucion Politica de los  
Estados Unidos Mexicanos**

entidad federativa, promoviendo el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de carreteras para mantener la infraestructura caminera del Estado.

Por esta razón es de suma importancia que, la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y la Junta Estatal de Caminos, quienes son los responsables de mantener en buenas condiciones la infraestructura carretera, atiendan al llamado que hoy se les hace y realicen las acciones necesarias para reconstruir dicho tramo carretero, y con ello, garantizar el tránsito seguro de los habitantes de las comunidades aledañas a este tramo carretero, a fin de evitar accidentes que después lamentamos y que nada solucionan si no se realizan acciones preventivas pertinentes.

En razón de lo anterior y toda vez que con forme a los artículos 28 Segundo Párrafo y 36 Fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Congreso del Estado, tiene la facultad para emitir acuerdos o puntos de acuerdo que busquen el beneficio de la ciudadanía; me permito someter a la consideración de esta soberanía el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ARTÍCULO ÚNICO:** La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado LIBRE Y Soberano de Tabasco. Exhorta al titular de la Secretaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP); así como al titular de la Junta Estatal de Caminos (JEC), para que, dentro del proyecto en el ejercicio presupuestal 2018, se contemplen los



**recursos necesarios que permitan la realización, la reparación o  
reconstrucción del tramo de 3 kilómetros, ubicado en la carretera estatal  
Periférico Carlos Molina Montes, mejor conocida como la vía corta.  
Villahermosa-Comalcalco, en el municipio de Cárdenas, Tabasco.**

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Se instruye el Secretario General, a que realice los  
trámites necesarios para hacer llegar el presente exhorto a sus destinatarios,  
para su conocimiento y cumplimiento del caso.

**A T E N T A M E N T E**  
**“DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS”**

**Diputado Alfredo Torres Zambrano**